



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00418544- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00418544- -UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Elsa Noemí Torres, Leg. 47.135, eleva su renuncia definitiva a partir del 01 de julio de 2024 en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en relación a la situación de revista de la Prof. Torres.

Que la Dirección General de Sumarios de la U.N.C y la Dirección de Planta de Personal de la SGI tuvieron la debida intervención.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de julio de 2024 , la renuncia definitiva presentada por la Esp. Elsa Noemí Torres, Leg. 47.135, al cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semi Exclusiva Cód. (110) por concurso, en la asignatura Taller de Fotografía Periodística correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que, oportunamente y a través del Área de Personal y Sueldos, se lleve a cabo la liquidación y el pago del equivalente a veintidós (22) días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer destacar la labor docente de la Profesora Elsa Noemí Torres en esta casa de estudios.

ARTÍCULO 4.- La Prof. Torres deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Dese noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archívese.